

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de doña Petra Mora Gutiérrez, en representación de “Viñedos Monte la Reina, S.L.”, solicitando modificación sustancial de la licencia ambiental de estación de servicio por ampliación a la actividad de autolavado de vehículos en carretera Cañizal-Zamora (CL-605), p.k. 169,187 margen izquierda, polígono 73, parcela 475 ‘Soto Trancas’, de esta ciudad.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, el expediente se halla a disposición del público en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, sitas en la C/ Santa Ana c/v Ronda de San Torcuato, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no sólo consultarlos, sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con los expedientes expuestos.

Zamora, 7 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403247

